

El rector sin vergüenza - La Vanguardia - 11/12/2016

Exigen la dimisión del rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Fernando Suárez, por plagiar numerosos textos

El rector sin vergüenza

CELESTE LÓPEZ
Madrid

La vergüenza se ha apoderado de la universidad pública Rey Juan Carlos (URJC), de la Comunidad de Madrid. Una vergüenza sonrojante, de las que obligan a bajar la cabeza y que mina el estado de ánimo de los docentes que desde sus aulas intentan formar a los profesionales del mañana. Entre los alumnos también hay cierto malestar, pero envuelto en altas dosis de socarronería. "Ahora que me venga a decir el profesor de turno que mi trabajo no es original. ¡Que se lo diga al rector primero!", señala Beatriz, estudiante de 3.º de Relaciones Internacionales. Y tanto la vergüenza de los primeros como la burla irónica de los segundos son más que entendibles: el rector de esta universidad, Fernando Suárez Bilbao, de 52 años, ha sido acusado por profesores (se habla de más de una decena) y por doctorandos de plagiar sus textos. Sí, han leído bien, de apropiarse del trabajo que han realizado otros, uno de los actos que más rechazo provoca en la comunidad universitaria por lo que supone de violación del propio espíritu universitario.

El escándalo ha alcanzado tales dimensiones que cuatro de los profesores que han constatado el



Fernando Suárez, el día de su toma de posesión

plagio (no de un párrafo, sino de páginas enteras) han pedido en un escrito la dimisión inmediata del rector. Los firmantes, Miguel Ángel Aparicio (Universitat de Barcelona), Carlos Barros (Santiago de Compostela), Ignacio Fernández Sarasola (Oviedo) y Emilio La Parra López (Alicante), consideran que "la continuidad del Suárez Bilbao como rector resulta absolutamente insostenible ya que está dañando la credibilidad de la universidad española". Y exigen la inmediata intervención de la

Dirección General de Universidades del Ministerio del Educación, del consejo de los rectores de las universidades españolas (CRUE) y de la Comunidad de Madrid.

La petición de estos profesores se sucede tras la esperpéntica respuesta dada por el rector de la URJC, catedrático de Historia del Derecho, hace unos días, tras largas jornadas eludiendo pronunciarse. Tras el consabida denuncia de "una campaña de difamación y acoso", reconoce que "es posible que se hayan podido pro-

ducir disfunciones, porque soy humano y trabajamos con mucho material de aluvión y en equipos de investigación, pero rechazo el alcance que se está dando a esta cuestión". Y acto seguido señala que lo que se entiende por plagio en la normativa española está vinculado a la protección de una propiedad que proporciona un beneficio económico, algo que en este caso no lo es, según Suárez Bilbao.

Que el acusado de plagio se ponga a discutir si apropiarse de un texto es o no sancionable dependiendo de si hay un lucro económico no ha hecho más que incrementar la indignación de los profesores plagiados: "confunde, con manifiesta ignorancia, la propiedad industrial con la propiedad intelectual", señalan algunos profesores afectados.

Curiosamente, el rector acusado de plagio ha incorporado un sistema informático para detectar plagios de los estudiantes.

Por el momento, la CRUE no se ha pronunciado (Suárez Bilbao forma parte de la comisión permanente de la misma). Si lo han hecho el Ministerio y la Comunidad de Madrid para decir que son problemas internos de la URJC, una institución que cuenta con unos 38.000 estudiantes y que tiene campus en Aranjuez, Alcorcón, Fuenlabrada, Madrid y Móstoles. Algunos de los estudiantes están recogiendo firmas

pidiendo su dimisión. Ya llevan más de 2.500.

En octubre, *El Correo Gallego* denunció el supuesto plagio de la obra de Miguel Ángel Aparicio, catedrático de Derecho de la Universitat de Barcelona, al que siguieron medios digitales, que acreditaron nuevas apropiaciones por parte del rector de la URJC. En una entrevista en el diario.es, Aparicio asegura que, tras informarle un compañero de que había sido plagiado, él mismo se

Miguel Ángel Aparicio, de la UB, denuncia que Suárez le ha copiado el 100% de una obra y 58 páginas de otra

hizo con las obras de Suárez y comprobó que "en su primer plagio, el 100%—menos la introducción— es de mi obra *El status del poder judicial en el constitucionalismo español (1808-1936)*. Utiliza párrafos completos y a veces los cambia de posición, por eso un programa informático puede dar que ha copiado el 70%, pero en realidad es plagio completo. Pero es que también me copia otras 58 páginas literales para un artículo que luego publica en *Estado y territorio en España, 1820-1930*".●